

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE AUXILIAR

Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE MEDICINA
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN

Estudiante Auxiliar - Corrector de Estilo

CDP 67

1. **Número de estudiantes a vincular:** 1

2. **Requisitos Generales:**

- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de Postgrado
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de Posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente

3. **Perfil:**

- Estudiante activo de la Facultad de Ciencias Humanas, de las carreras de Lingüística, Español y Filología Clásica.
- Haber cursado y aprobado al menos el 50% del plan de estudios correspondiente.
- Tener conocimientos en realización de corrección ortotipográfica y de estilo.
- Manejo de modelo de citación Vancouver (preferible)
- Experiencia en corrección de estilo para publicaciones del área de la salud.

4. **Actividades a desarrollar:**

- Realizar corrección de estilo a las revistas indexadas de la Facultad de Medicina.
- Realizar corrección de estilo requeridas por la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Medicina.

5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana.

6. **Estímulo económico mensual:** \$ 744.582 (Setecientos Cuarenta y cuatro y mil quinientos ochenta y dos pesos m/cte)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. **Duración de la vinculación:** Seis (6) meses

8. **Términos para presentación de documentos y selección:**

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Vicedecanatura de Investigación Facultad de Medicina. Ed. 471 Of. 213	01/03/2016	03/03/2016 3:00 pm
Publicación de evaluación	Instituto de Investigaciones Clínicas Facultad de Medicina	04/03/2016	04/03/2016

Documentos requeridos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificada (descargarla aquí <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>), diligenciado en computador.

- Consolidado de notas del SIA
- Copia del documento de identidad
- Copia del carné estudiantil VIGENTE ó recibo de matrícula pago.
- Horario de clases del SIA.

9. Responsable de la convocatoria

JAVIER ESLAVA SCHMALBACH

upublic_fmbog@unal.edu.co

Vicedecano de Investigación y Extensión
Facultad de Medicina.